

**RECLUTAMIENTO FORZADO, USO Y
UTILIZACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y
ADOLESCENTES EN COLOMBIA**
Abril de 2021



**Defensoría
del Pueblo**
COLOMBIA

Nos Unen Tus Derechos

RECLUTAMIENTO FORZADO, USO Y UTILIZACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN COLOMBIA Abril de 2021

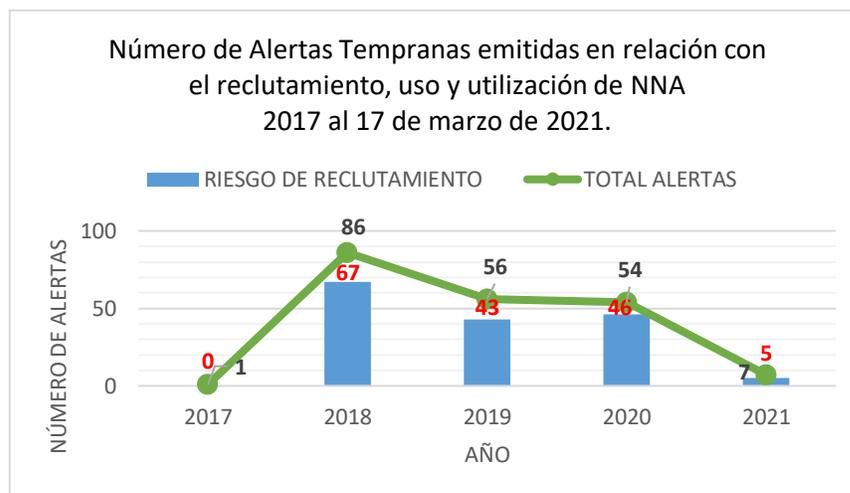
El reclutamiento forzado, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes -NNA- han sido constantes en la historia del conflicto armado en Colombia. Las diferentes etapas del conflicto y la multiplicidad de actores armados involucrados, han generado diferentes dinámicas de reclutamiento que se relacionan con el contexto territorial y con las diferentes actividades para las que son empleados niños, niñas y adolescentes.

Mediante este documento, la Defensoría del Pueblo presenta la situación actual del reclutamiento forzado en Colombia, después de la firma del “Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera” entre el Gobierno Nacional y las FARC.

CIFRAS

La Delegada para la Prevención de Violaciones a los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario es una dependencia de la Defensoría del Pueblo que se encuentra a cargo del Sistema de Alertas Tempranas -SAT-, su objetivo es monitorear y advertir sobre las situaciones de riesgo de la población civil por los efectos del conflicto armado interno y promover la acción de prevención humanitaria con el ánimo de proteger y garantizar los derechos humanos de las personas.

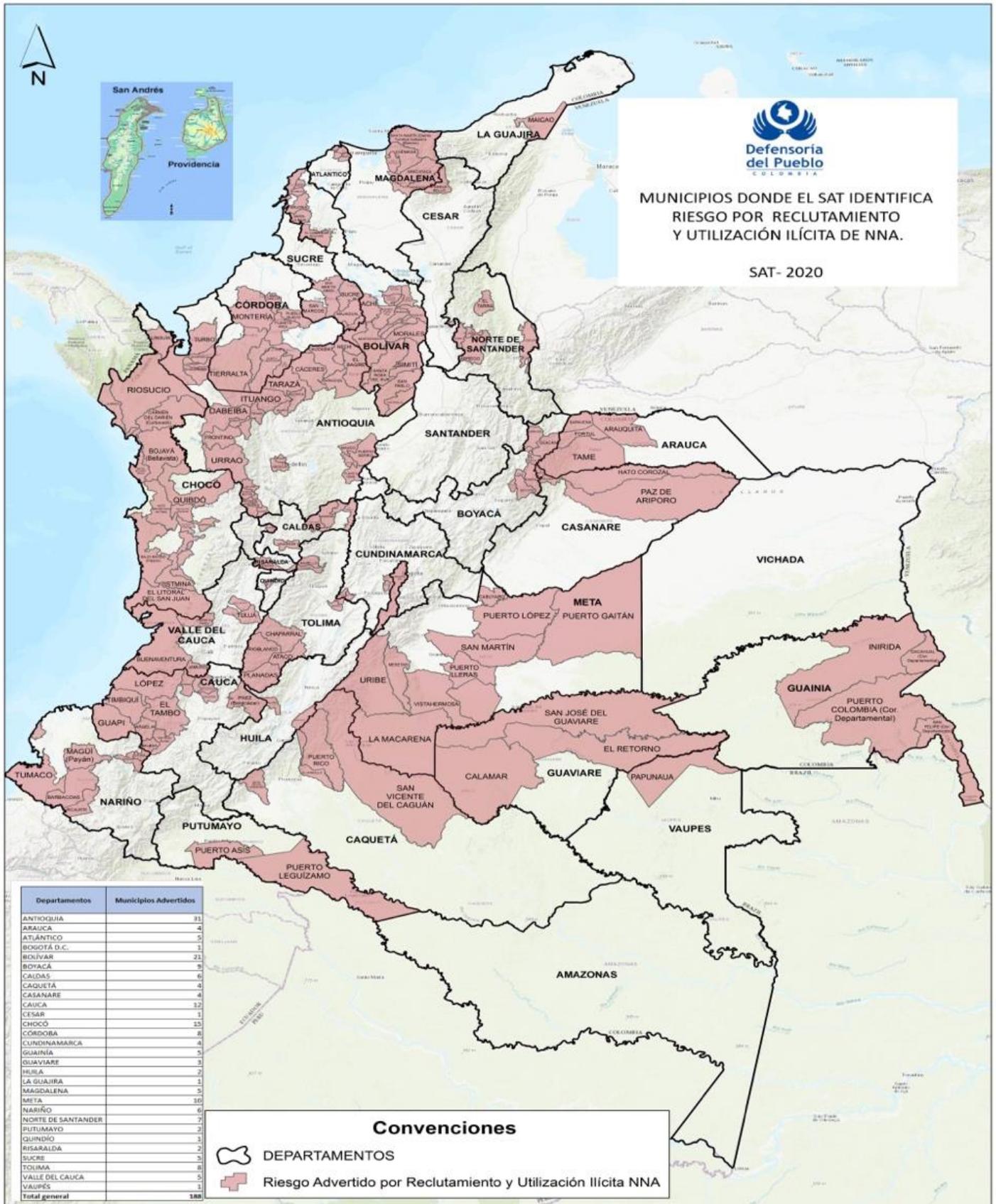
Desde el año 2017 se han emitido 204 alertas tempranas, de las cuales 161 han identificado riesgo de reclutamiento forzado, uso y utilización. Lo cual implica que en un 78,9% de las situaciones de riesgo identificadas por la Defensoría, se ha advertido riesgo de reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes.¹



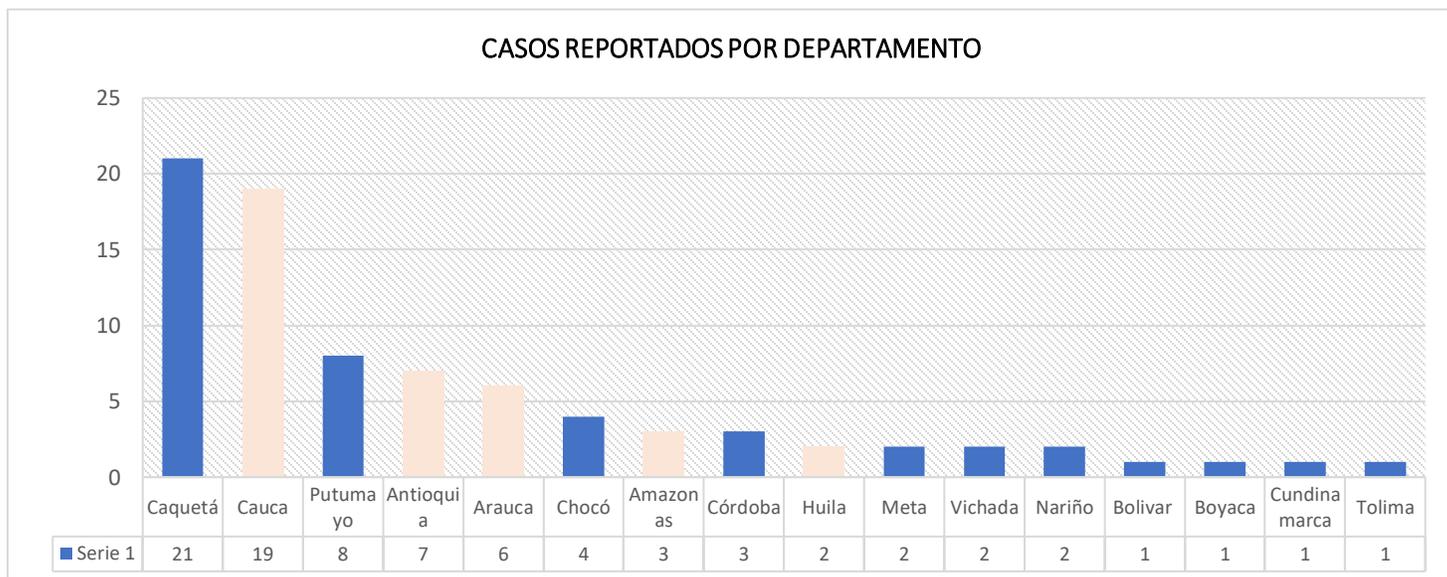
¹ Cifra actualizada al 17 de marzo de 2021.

Para el año 2020, se emitieron 46 alertas en las cuales se identificó riesgo de reclutamiento. Los departamentos en los cuales se concentró la advertencia de reclutamiento por parte de grupos armados ilegales fueron Antioquia, Cauca, Chocó, Nariño y Norte de Santander. Por su parte, en los departamentos de Antioquia, Bolívar, Chocó, Cauca, Cesar, Norte de Santander, Córdoba, Arauca, Caldas, Caquetá, Casanare, Cundinamarca, Guainía, La Guajira, Magdalena, Nariño, Huila, Putumayo, Risaralda, Santander, Sucre, Tolima, Valle del Cauca, Atlántico, Meta y Vaupés y en la ciudad de Bogotá, se advirtió riesgo de reclutamiento, uso y utilización por parte de estructuras del crimen organizado.

El siguiente mapa da cuenta de los 188 municipios en los cuales se identificó riesgo de reclutamiento forzado durante el año 2020.



La Delegada para la Infancia, la Juventud y el Adulto Mayor de la Defensoría del Pueblo tuvo conocimiento de 83 casos de reclutamiento forzado en diferentes territorios del país, desde el 17 de marzo de 2020, fecha en que entraron en vigor las medidas de distanciamiento social por la propagación del COVID-19, entre ellos el cierre de colegios, hasta septiembre de 2020, mes en el cual finalizó la cuarentena estricta.



Respecto a estos 83 casos:

- El 80% de los casos reportados se presentaron en zonas rurales
- Las edades de las víctimas oscilan entre los 8 y los 18 años. De ellos, el 33% son menores de 14 años y un 59% son hombres (49 casos). Además, 20 son indígenas y 2 afrodescendientes.
- Además del reclutamiento forzado, se establecieron otros delitos de los que son víctimas los menores de edad, como desplazamiento forzado (18 casos); amenazas (16); desapariciones forzadas (3); violencia sexual (2); lesiones personales (2) y otros (16).

En el año 2021, se han emitido 5 alertas tempranas que advierten sobre riesgo de reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes. Estas cinco alertas se concentran en los departamentos de Caquetá, Amazonas, Valle del Cauca, Norte de Santander y Vichada.

La siguiente tabla da cuenta de las principales características de las alertas emitidas durante el 2021 que advierten riesgo de reclutamiento forzado, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	PRESUNTOS RESPONSABLES	RIESGO
CAQUETÁ	<ul style="list-style-type: none"> • Curillo • San José del Fragua • Solita • Piamonte 	<ul style="list-style-type: none"> • Facciones disidentes de las FARC-EP • La Mafia • La Constru • Sinaloa • comandos de la Frontera • Los Azules • Los Escorpiones • Los Cobra • Los Niches 	Reconfiguración y reacomodamiento de los actores armados ilegales con posterioridad a la firma del Acuerdo Final.
CAUCA	<ul style="list-style-type: none"> • Piamonte 		
PUTUMAYO	<ul style="list-style-type: none"> • Puerto Guzmán 		
AMAZONAS	<ul style="list-style-type: none"> • El Encanto • la Chorrera, • Leticia • Puerto Alegría • Puerto Arica, • Puerto Nariño, • Tarapacá 	<ul style="list-style-type: none"> • Facciones disidentes de las FARC-EP • Sinaloa-La Mafia 	Accionar de la facción disidente del Frente Primero de la antigua FARC-EP, caracterizado por el dominio y control del territorio a lo largo de la cuenca del río Putumayo y hasta la subregión del Trapecio Amazónico y por la presencia del grupo de crimen organizado Sinaloa-La Mafia en mayor medida en la subregión del Eje Putumayo, y que se acompaña del accionar de grupos delincuenciales de menor envergadura
VALLE DEL CAUCA	<ul style="list-style-type: none"> • Buenaventura 	<ul style="list-style-type: none"> • ELN • Facciones disidentes de las FARC-EP • Los Shotas • Los Espartanos • La Local 	Ruptura interna del grupo de crimen organizado conocido como “La Local”, expresada en la división de dos estructuras ilegales: Los Shotas y Los Espartanos. Estas se encuentran en lucha por el dominio del territorio, desde el pasado 30 de diciembre del 2020, en cuyo cometido han generado graves riesgos de vulneración a los

			derechos de la población civil.
NORTE DE SANTANDER	<ul style="list-style-type: none"> • Convención • El Carmen • Teorama 	<ul style="list-style-type: none"> • ELN • EPL • Facciones disidentes de las FARC-EP. 	Continúa confrontación entre el ELN y el EPL, la degradación en las prácticas violentas del EPL al presentar un desgaste y debilitamiento militar, organizativo y de comandancia, la intención del ELN por convertirse en el grupo hegemónico de la región, y el proceso de fortalecimiento de las Facciones Disidentes de las ex FARC-EP.
VICHADA	<ul style="list-style-type: none"> • Puerto Carreño 	<ul style="list-style-type: none"> • ELN • Facciones disidentes de las FARC-EP • Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) • Puntilleros Bloque Meta/Libertadores del Vichada. 	Confluencia de acciones violentas proveniente de las amenazas de los grupos armados parte del Conflicto Armado No Internacional colombiano (ELN y facciones disidentes de las antiguas FARC) y los grupos sucesores del paramilitarismo (PLV, AGC) que someten a su control por medios violentos a la población residente.

SOBRE LOS PERPETRADORES

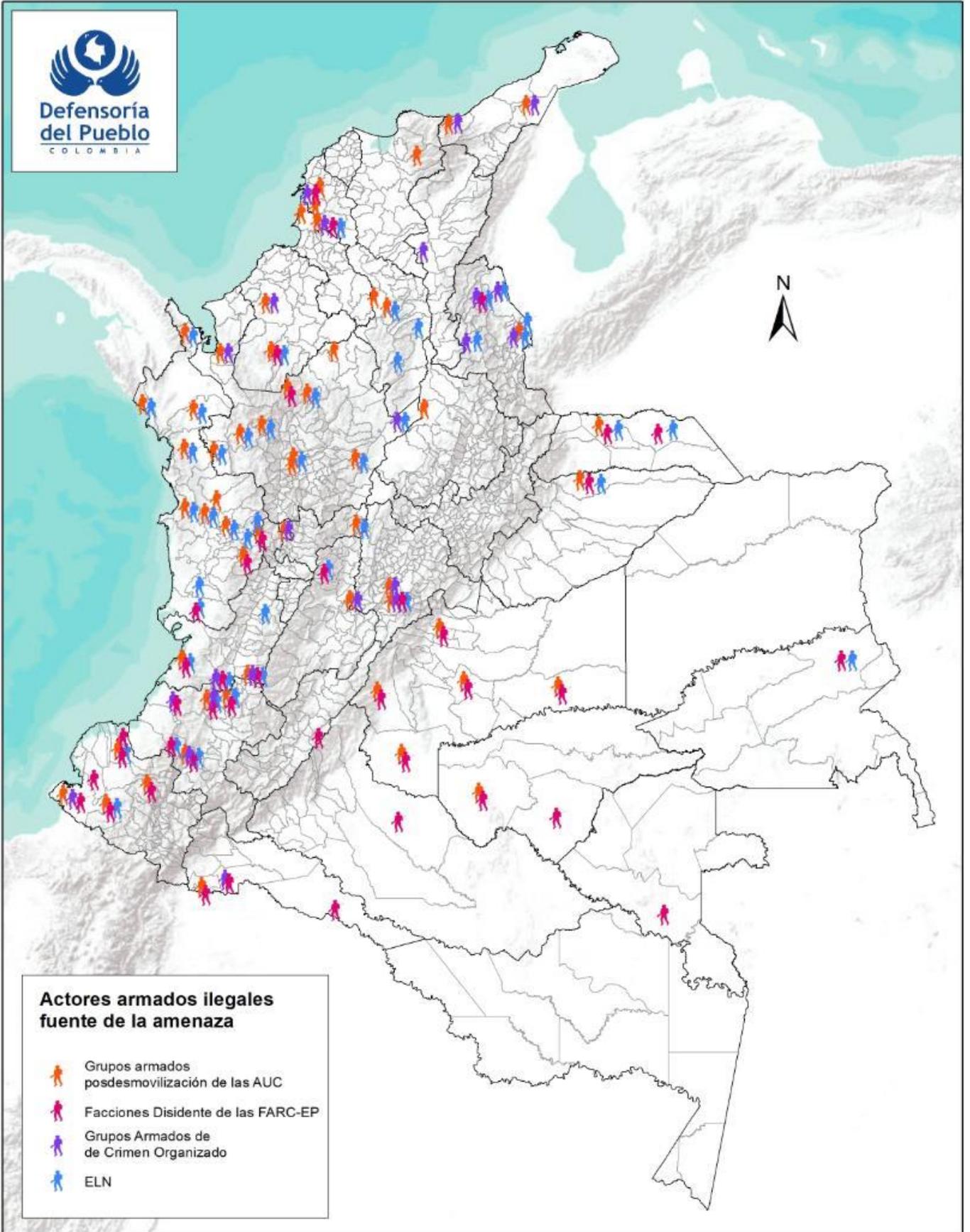
En el informe “Dinámica del reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes en Colombia”, que se publicó en agosto del año 2020, la Defensoría del Pueblo realizó un análisis sobre los grupos armados al margen de la ley y del crimen organizado que se constituyen como los principales perpetradores de esta conducta.

A través de los documentos de advertencia en los que se hace referencia al riesgo de reclutamiento y/o utilización ilícita de NNA, se hace mención del contexto territorial y sociocultural en el que se desarrolla cada uno de los escenarios de riesgo advertidos por la presencia, expansión, incursión o enfrentamiento entre diferentes grupos armados ilegales y grupos armados de la delincuencia organizada a lo largo del país.

Frente a esto, es relevante señalar que en las Alertas Tempranas focalizadas en el riesgo de reclutamiento y/o utilización ilícita de NNA, se evoca directamente a diversos frentes de los Actores Armados no Estatales Parte del Conflicto Armado posdesmovilización de las AUC como las AGC (Clan del Golfo) y el Bloque Virgilio Peralta Arenas (Caparros), entre otros; al EPL; diversos Frentes del ELN; facciones disidentes de las FARC-EP, y diferentes grupos armados de delincuencia organizada (GADO), los cuales serían los principales responsables del riesgo aquí focalizado para los NNA.

Adicionalmente, comprendiendo que no todas las dinámicas de violencia y afectaciones a los derechos humanos provienen exclusivamente de grupos relacionados con el conflicto armado, y conscientes que hay estructuras que actúan especialmente en función de la explotación de economías ilegales y cuyas estructuras y formas organizativas son dinámicas, se caracterizan también a los “Grupos Armados de la Delincuencia Organizada” como fuentes de riesgo en otros escenarios o manifestaciones de violencia fuera del conflicto armado. En dicha calificación encontramos estructuras como Las Águilas Negras, Los Rastrojos, La Constru, Los Pachencia, La Oficina, El Mesa, La Oficina del Valle de Aburrá, La Unión, Las Chatas, Los Costenños, Los Pachelly, entre otros.

El siguiente mapa da cuenta de la distribución territorial de los cuatro principales grupos que son fuente de la amenaza de reclutamiento, uso y utilización.



MODALIDADES DEL RECLUTAMIENTO, USO Y UTILIZACIÓN

Es importante destacar que las dinámicas del reclutamiento forzado luego de la firma del acuerdo de paz, encuentran un desarrollo diferenciado en los contextos rurales y urbanos.

En el contexto rural, sobresale la utilización ilícita de NNA porque las acciones de los grupos armados organizados se ven favorecidas por el arraigo que tienen en los territorios, por los altos niveles de vulnerabilidad en las que se encuentran inmersas las familias, y por ende los NNA.

En este contexto, NNA mayormente expuestos a la utilización ilícita se encuentran en los territorios indígenas, afrodescendientes y campesinos, en zonas de frontera y en zonas donde hay un elevado número de cultivos ilícitos. Varias son las situaciones de riesgo a los que se exponen NNA como consecuencia del accionar de los grupos armados que facilitan su utilización ilegal, con diferentes fines como son el interés por el control territorial y la expansión territorial, donde los medios van desde su manipulación y vinculación para su utilización como campaneros, informantes, vigilantes, traslados de armas y drogas, insumos para las economías ilícitas, consumo de estupefacientes, hasta el abuso y explotación sexual comercial.

También se ha evidenciado que en medio de confrontaciones armadas ante la desertión, captura o pérdida de vida de combatientes, los grupos armados recurren al reclutamiento forzado de NNA con el fin de fortalecer su poderío militar. En algunos casos se ha evidenciado como mecanismo para la utilización ilícita el ofrecimiento de dádivas a las familias, ofertas de trabajo engañosos en fincas o en megaproyectos, amenazas contra el grupo familiar, el enamoramiento, persuasión sobre supuestos roles de poder o de estatus derivados del porte de armas o manejo de dinero. Otra forma de utilización ilícita consiste en el adoctrinamiento en los entornos escolares e internados rurales.

En algunos territorios apartados, los NNA deben caminar largos trayectos para llegar a escuelas e internados para asistir a clases, donde en muchos casos se encuentran con la falta de docentes y de personal idóneo para su cuidado, instalaciones deficientes para su acogida, entre otras precariedades. En estos trayectos los NNA son abordados por miembros de grupos armados al margen de la ley que utilizan el discurso de la inoperancia institucional para convencerlos de la opción militar, como la única salida a la situación de pobreza y abandono por parte del Estado.

En los contextos urbanos, especialmente en ciudades y cabeceras municipales los Actores Armados no Estatales Parte del Conflicto Armado utilizan como medio de control social y territorial, la inducción y adicción al consumo de sustancias psicoactivas, con el fin de ampliar la distribución y el mercado local, incrementando así la vulnerabilidad de NNA con el sometimiento de su voluntad.

En los barrios vulnerables y asentamientos informales la utilización ilícita de NNA se realiza en diferentes modalidades, tales como la instrumentalización de combos

barriales y pandillas, acompañado de dádivas como gestos de confianza, entrega de dinero, regalos, medios que permiten la captación para que NNA desarrollen actividades ilícitas de inteligencia, transporte y mercadeo de sustancias psicoactivas, de campaneros, vigilantes, realizando cobros de extorsiones y actividades relacionados con el sicariato, y otras acciones con fines de explotación sexual comercial.

Las estructuras que hacen presencia en estas zonas son grupos ilegales posdesmovilización de las AUC, Frente Urbano de Guerra Nacional del ELN, y milicias y disidencias de las FARC-EP y cuyas modalidades de vinculación de menores de edad son la instrumentalización, sometimiento, cooptación o acuerdos con bandas delincuenciales, pandillas y Grupos Armados de la Delincuencia Organizada ; así mismo, se han identificado acciones de adoctrinamiento de jóvenes en condiciones de vulnerabilidad social.

OBSERVACIONES FINALES

A la Defensoría del Pueblo, le preocupa la persistencia del reclutamiento, uso y utilización en Colombia, las viejas dinámicas del conflicto, que se han transformado a través de las nuevas modalidades de violencia después de la firma de los acuerdos de paz, siguen trayendo nefastas consecuencias para el goce y garantía de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

Para la Defensoría es importante resaltar que:

- Los escenarios violencia contra los NNA como el abandono, el maltrato infantil, la violencia intrafamiliar, la violencia sexual y la pérdida de seres queridos en medio de la confrontación armada se convierten en situaciones que llevan a los NNA a acudir a los grupos armados como un medio de supuesta protección y aislamiento.
- Son preocupantes los casos de reclutamiento en donde el niño, niña y adolescente tiene la “voluntad” de ingresar a los grupos armados ilegales. Los contextos sociales en donde existe naturalización del conflicto, pobreza, falta de oportunidades educativas y económicas y ausencia de instituciones del Estado son factores que inciden en la decisión de un menor para ingresar a las filas de un grupo armado.
- La práctica de ciertas facciones ilegales de usar a niños y niñas como escudos humanos, ha terminado en la pérdida irreparable de sus vidas como consecuencia de confrontaciones y operaciones armadas.
- A pesar de la existencia de una política pública para la prevención del reclutamiento, sigue siendo necesario redoblar los esfuerzos para luchar contra este fenómeno.

- Los territorios con una alta presencia de cultivos ilícitos son los que presentan mayores índices de riesgo de reclutamiento, uso y utilización.
- El acompañamiento de la comunidad internacional es esencial para frenar esta conducta y eliminarla por completo.